

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2026/07426 Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial del Reglamento de Uso y Funcionamiento del Espacio de Trabajo Compartido.

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 4 de junio de 2026, se ha aprobado provisionalmente y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, la aprobación del Reglamento de uso y funcionamiento del Espacio de trabajo compartido de Bocairent.

Se expone al público el citado acuerdo, por el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valencia", dentro de los cuáles los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Bocairent, 10 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.

